

Trabajo fin de máster, evaluación en modalidad no presencial mediante rúbrica de calificación

Jorge Cara Jiménez^{1*}, Miguel de Simón Martín², Laura Álvarez de Prado³, Álvaro de la Puente Gil², Alberto González Martínez², Olegario Martínez Morán¹, Elia Judith Martínez Torres¹, Ana María Díez Suárez²

(autor que presenta) (*jcarj@unileon.es)

¹ Universidad de León, Departamento Química y Física Aplicadas, Área de Ingeniería Química, E.S. y T. de Ingenieros de Minas, Campus de Vegazana s/n, 24071 León, España

² Universidad de León, Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática E.S. y T. de Ingenieros de Minas, Campus de Vegazana s/n, 24071 León, España

³ Universidad de León, Departamento de Tecnología Minera, Topografía y Estructuras. E.S. y T. de Ingenieros de Minas, Campus de Vegazana s/n, 24071 León, España

Palabras clave: Defensa online, TFM, videoconferencia, competencias, escala de valoración

Resumen

Una vez superadas por el alumno todas las asignaturas del plan de estudios de Máster, éste debe redactar una memoria de su TFM supervisado por su tutor. En conjunto, este trabajo escrito y su defensa ante una Comisión de Evaluación, debe demostrar que el alumno ha adquirido las competencias recogidas en el plan de estudios, entre las que se recogen competencias transversales que incluyen la capacidad de realizar presentaciones ante público especializado y no especializado. Ésta en particular resulta cada vez más trascendental y consideramos que debe actualizarse a las circunstancias actuales, en las que las presentaciones online o por videoconferencia son cada vez más habituales.

Para comprobar la adquisición de las competencias estipuladas, no sólo hay que tener en cuenta la defensa oral, sino también toda la información relacionada con la tutela académica en la preparación de la memoria del TFM. En esta evaluación global se obtiene una calificación final que incluye todas las fases del aprendizaje, es decir, la tutela, calidad del trabajo y defensa oral de éste.

Para la evaluación de todos estos aspectos, se recurre a una matriz de evaluación o rúbrica donde se describen criterios y niveles de logro de objetivos o competencias. De esta forma, se establece un conjunto de destrezas adquiridas, y para cada una de ellas, diferentes niveles descriptivos, pudiéndole asignar a cada nivel una calificación numérica. De esta forma, los miembros de la Comisión Evaluadora pueden elegir el nivel que mejor se adecúa a la destreza adquirida en cada caso, proporcionando a la vez un valor numérico. Finalmente, sumando numéricamente la evaluación de las distintas fases de aprendizaje se obtiene una calificación final.

La motivación u objetivo que persigue este trabajo es adaptar esta herramienta, que ya se aplica regularmente en su modalidad presencial, a las defensas de TFM online, de tal manera que, la escala adaptada recoja además de las competencias típicas observables en la modalidad presencial, las competencias deseables para una comunicación eficaz por videoconferencia, entre las que se encuentran las destrezas en TIC's, o la capacidad del alumno para usar aplicaciones de software, entre otras.